

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIII

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

NUM.

19.290

Oficinas y Talleres: San Mateo, núm. 30.

Domingo 11 de Julio de 1920

No se devuelven los originales

EL RÉGIMEN MUNICIPAL

Los Ayuntamientos andaluces

Si el Ayuntamiento de Granada fuera más sensible a los modernos e interesantísimos problemas de la vida municipal, no hubiera permanecido ausente de los actos que se han celebrado en Barcelona. Lamentábase el otro día esta incomprensible inhibición. Volvemos a lamentarla hoy con mayor pesadumbre.

Pero si nuestros concejales se han cuidado de leer las noticias relacionadas con las reuniones, conferencias y acuerdos de la Semana Municipal, habrán comprendido la importancia que tienen dichos actos para el futuro régimen y desarrollo de los Ayuntamientos. Y serán ellos los que explorarán más íntimamente una ausencia que no tiene ninguna explicación lógica.

Podrá argüirse que el Ayuntamiento de Granada ha estado muy dignamente representado en la Semana Municipal por el alcalde de Barcelona. Es cierto. Pero esto no conviene a nadie. Significa, en primer término, falta de interés y dejación de funciones. Y además, aquí no se trata de estar o no representado en esa forma, sino de asistir a esa interesante Asamblea de Ayuntamientos para hacer acto de presencia, para enterarse de lo que allí se habla y proponer soluciones al problema municipal. ¿Es que nuestro Ayuntamiento, o sea, el Ayuntamiento de una población de cien mil habitantes, no tiene absolutamente nada que decir ni proponer en relación con el régimen de los Municipios?

Una vez más se le ha asignado a Granada un papel escasamente siroso. En la sesión dedicada a los Ayuntamientos de Andalucía, a la que ha asistido incluso una representación de Canarias, ha estado ausente la Corporación municipal granadina. Se explicará esto si Granada fuese un vilorrio insignificante. Pero con lo que Granada es y significa dentro de la vida andaluza, dentro de la vida nacional, nuestro Ayuntamiento ha debido influir en las orientaciones de la Asamblea. Y hubiera dado la sensación de que el agua fuerza vive en un organismo muerto.

En estos casos es indispensable tal delegación de funciones. Porque cada Ayuntamiento puede tener sus peculiares puntos de vista en relación con los problemas administrativos. Y hay que estudiar el nuevo régimen a que aspiran las Corporaciones municipales. Y hay que aportar a la deliberación la mayor suma de conclusiones de la Asamblea, de una Asamblea de vital interés en los momentos presentes.

Quiere decir que seguimos a la zaga de todo movimiento ideal, que vamos a remolque de los acontecimientos, sin influir en ellos. Nuestros concejales dirán que es más fácil aceptar lo que otros piensan y resolver, que pensar y resolver por cuenta propia.

Sumariamente recogemos hoy los puntos esenciales del programa aprobado en la sesión dedicada a los Ayuntamientos de Andalucía. Son interesantísimas las conclusiones. He aquí el índice de las aspiraciones municipales:

Conservación del sufragio universal directo como modo de designación de los concejales. Transformación del régimen de mayoría en la adecuada intervención de las minorías, en un estado de representación proporcional por coeficiente. Representación por voto corporativo reducida de momento a la Junta municipal de Asociados.

Constitución de un Consejo municipal de carácter ejecutivo, con mandato de dos años prorrogables, que, sustituyendo a los actuales tenientes de alcalde, cree unos concejales responsables de una ordenada gestión municipal, haciendo imposible o disminuyendo cuando menos, el inconveniente de falta de eficacia que se supone responsable a una democracia en función de mayoría.

Determinación de las bases seguras de una efectiva responsabilidad concejil. Aceptación del principio científico de la retribución de todo cargo. Autonomía municipal. Supresión del impuesto de Consumos en todas sus manifestaciones. Supresión de las Diputaciones provinciales o, en todo caso, transformación rápida del Contingente. Creación de nuevos edificios económicos, que permitan el desarrollo de las Haciendas locales en adecuada coordinación con la del Estado.

Y para el planteamiento del problema municipal, se establecen los siguientes principios fundamentales: Primero: Aceptación de un principio de justicia universal que establezca una línea recta que separe a un lado la propiedad social y al otro la propiedad individual, llevando la primera a la nuda propiedad del Municipio, y dejando la segunda íntegra al individuo.

Segundo: Reconocimiento de la personalidad municipal autónoma y libre para regir sus destinos, administrar su hacienda y establecer mancomunidades con los demás Municipios, conforme sus intereses lo demanden. Y tercero: Relaciones definitivas entre el Municipio y el Poder central, que serán prescritas por los dos poderes de mútuo acuerdo, limitándose el Municipio a las funciones permanentes que corresponden al estado municipal, y el Poder central a las funciones de orden nacional e internacional.

Como se ve, es muy interesante la orientación de este programa de principios acordado por la Asamblea. Se aspira a la formación de la nueva estructura de los Ayuntamientos, a base de un régimen autonómico, para el cual debe capacitarse las Corporaciones andaluzas, pues la vida municipal es por aquí demasiado precaria. Por eso, entendemos, de acuerdo con el criterio sustentado por algunos asambleístas, que para llegar a la autonomía hay que resolver antes un problema de cultura social.

De todos modos, este programa refleja el resurgimiento de los Municipios. Nosotros invitamos al Ayuntamiento de Granada, no sólo a que lo suscriba, sino a que lo estudie, lo sienta y lo cultive. Porque la reforma municipal se impone cada día con mayores epifonías.

Después de haber leído el programa de la Asamblea, nos comunicamos a los señores concejales de Granada, que si desearan que el programa se cumpliera, deberían ser más sensibles a los modernos e interesantísimos problemas de la vida municipal, no hubiera permanecido ausente de los actos que se han celebrado en Barcelona. Lamentábase el otro día esta incomprensible inhibición. Volvemos a lamentarla hoy con mayor pesadumbre.

Pero si nuestros concejales se han cuidado de leer las noticias relacionadas con las reuniones, conferencias y acuerdos de la Semana Municipal, habrán comprendido la importancia que tienen dichos actos para el futuro régimen y desarrollo de los Ayuntamientos. Y serán ellos los que explorarán más íntimamente una ausencia que no tiene ninguna explicación lógica.

Podrá argüirse que el Ayuntamiento de Granada ha estado muy dignamente representado en la Semana Municipal por el alcalde de Barcelona. Es cierto. Pero esto no conviene a nadie. Significa, en primer término, falta de interés y dejación de funciones. Y además, aquí no se trata de estar o no representado en esa forma, sino de asistir a esa interesante Asamblea de Ayuntamientos para hacer acto de presencia, para enterarse de lo que allí se habla y proponer soluciones al problema municipal. ¿Es que nuestro Ayuntamiento, o sea, el Ayuntamiento de una población de cien mil habitantes, no tiene absolutamente nada que decir ni proponer en relación con el régimen de los Municipios?

Una vez más se le ha asignado a Granada un papel escasamente siroso. En la sesión dedicada a los Ayuntamientos de Andalucía, a la que ha asistido incluso una representación de Canarias, ha estado ausente la Corporación municipal granadina. Se explicará esto si Granada fuese un vilorrio insignificante. Pero con lo que Granada es y significa dentro de la vida andaluza, dentro de la vida nacional, nuestro Ayuntamiento ha debido influir en las orientaciones de la Asamblea. Y hubiera dado la sensación de que el agua fuerza vive en un organismo muerto.

En estos casos es indispensable tal delegación de funciones. Porque cada Ayuntamiento puede tener sus peculiares puntos de vista en relación con los problemas administrativos. Y hay que estudiar el nuevo régimen a que aspiran las Corporaciones municipales. Y hay que aportar a la deliberación la mayor suma de conclusiones de la Asamblea, de una Asamblea de vital interés en los momentos presentes.

Quiere decir que seguimos a la zaga de todo movimiento ideal, que vamos a remolque de los acontecimientos, sin influir en ellos. Nuestros concejales dirán que es más fácil aceptar lo que otros piensan y resolver, que pensar y resolver por cuenta propia.

Sumariamente recogemos hoy los puntos esenciales del programa aprobado en la sesión dedicada a los Ayuntamientos de Andalucía. Son interesantísimas las conclusiones. He aquí el índice de las aspiraciones municipales:

Conservación del sufragio universal directo como modo de designación de los concejales. Transformación del régimen de mayoría en la adecuada intervención de las minorías, en un estado de representación proporcional por coeficiente. Representación por voto corporativo reducida de momento a la Junta municipal de Asociados.

Constitución de un Consejo municipal de carácter ejecutivo, con mandato de dos años prorrogables, que, sustituyendo a los actuales tenientes de alcalde, cree unos concejales responsables de una ordenada gestión municipal, haciendo imposible o disminuyendo cuando menos, el inconveniente de falta de eficacia que se supone responsable a una democracia en función de mayoría.

Determinación de las bases seguras de una efectiva responsabilidad concejil. Aceptación del principio científico de la retribución de todo cargo. Autonomía municipal. Supresión del impuesto de Consumos en todas sus manifestaciones. Supresión de las Diputaciones provinciales o, en todo caso, transformación rápida del Contingente. Creación de nuevos edificios económicos, que permitan el desarrollo de las Haciendas locales en adecuada coordinación con la del Estado.

Y para el planteamiento del problema municipal, se establecen los siguientes principios fundamentales: Primero: Aceptación de un principio de justicia universal que establezca una línea recta que separe a un lado la propiedad social y al otro la propiedad individual, llevando la primera a la nuda propiedad del Municipio, y dejando la segunda íntegra al individuo.

Segundo: Reconocimiento de la personalidad municipal autónoma y libre para regir sus destinos, administrar su hacienda y establecer mancomunidades con los demás Municipios, conforme sus intereses lo demanden. Y tercero: Relaciones definitivas entre el Municipio y el Poder central, que serán prescritas por los dos poderes de mútuo acuerdo, limitándose el Municipio a las funciones permanentes que corresponden al estado municipal, y el Poder central a las funciones de orden nacional e internacional.

Como se ve, es muy interesante la orientación de este programa de principios acordado por la Asamblea. Se aspira a la formación de la nueva estructura de los Ayuntamientos, a base de un régimen autonómico, para el cual debe capacitarse las Corporaciones andaluzas, pues la vida municipal es por aquí demasiado precaria. Por eso, entendemos, de acuerdo con el criterio sustentado por algunos asambleístas, que para llegar a la autonomía hay que resolver antes un problema de cultura social.

Notas políticas

POR TELÉFONO

Madrid 10

El jefe del Gobierno se reunió hoy con los elementos españoles interesados en el litigio de los Saltos del Duero.

—El ministro de la Gobernación confirmó, que sigue estudiando el expediente de la Mancomunidad.

Ha negado el señor Bergamín, que existan antagonismos entre los cuerpos de Vigilancia y de Seguridad. Estudia los respectivos reglamentos, que se publicarán en breve.

Respecto a los gritos antipatrióticos dados en Vizcaya, considera que no son una falta, excepto dándolos en presencia del Rey y en actos monárquicos.

Sección judicial

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—El Banco Hispano Americano con don Juan de la Cruz Viozta, sobre pobreza.—Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Medina; procuradores, señores Gómez Tortosa y Romero; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de San José.—Contra Antonio Morales Cañal por robo de dinero.—Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Lora; secretario, señor Jiménez de la Sierra.

Juzgado de Alhambra.—Contra Felipe Hernández Martínez, por hurto.—Abogado, señor Valcázar; procurador, señor Amador; secretario, señor Jiménez de la Sierra.

Para su entrega a los interesados se han recibido en esta Audiencia los siguientes: De juez de primera instancia de Huelva Ovejas, don Hilario Acevedo y Llorens.

De juez de primera instancia de Madrid, don R. Isel Lozada Apizaco. De presidente de esta Audiencia de lo provincial, don Antonio Sanjurjo y Ubeda.

Licencias Se han concedido dos meses de licencia al registrador de la propiedad de Málaga don Celestino Morillas.

Se han elevado a la superioridad con informe favorable las solicitudes de licencia de los jueces de primera instancia de Ceuta y Perchar, don Fernando Bria y Gandarías y don José de Valcázar, respectivamente.

De sus destinos Después de haber leído el programa de la Asamblea, nos comunicamos a los señores concejales de Granada, que si desearan que el programa se cumpliera, deberían ser más sensibles a los modernos e interesantísimos problemas de la vida municipal, no hubiera permanecido ausente de los actos que se han celebrado en Barcelona. Lamentábase el otro día esta incomprensible inhibición. Volvemos a lamentarla hoy con mayor pesadumbre.

Podrá argüirse que el Ayuntamiento de Granada ha estado muy dignamente representado en la Semana Municipal por el alcalde de Barcelona. Es cierto. Pero esto no conviene a nadie. Significa, en primer término, falta de interés y dejación de funciones. Y además, aquí no se trata de estar o no representado en esa forma, sino de asistir a esa interesante Asamblea de Ayuntamientos para hacer acto de presencia, para enterarse de lo que allí se habla y proponer soluciones al problema municipal. ¿Es que nuestro Ayuntamiento, o sea, el Ayuntamiento de una población de cien mil habitantes, no tiene absolutamente nada que decir ni proponer en relación con el régimen de los Municipios?

Una vez más se le ha asignado a Granada un papel escasamente siroso. En la sesión dedicada a los Ayuntamientos de Andalucía, a la que ha asistido incluso una representación de Canarias, ha estado ausente la Corporación municipal granadina. Se explicará esto si Granada fuese un vilorrio insignificante. Pero con lo que Granada es y significa dentro de la vida andaluza, dentro de la vida nacional, nuestro Ayuntamiento ha debido influir en las orientaciones de la Asamblea. Y hubiera dado la sensación de que el agua fuerza vive en un organismo muerto.

En estos casos es indispensable tal delegación de funciones. Porque cada Ayuntamiento puede tener sus peculiares puntos de vista en relación con los problemas administrativos. Y hay que estudiar el nuevo régimen a que aspiran las Corporaciones municipales. Y hay que aportar a la deliberación la mayor suma de conclusiones de la Asamblea, de una Asamblea de vital interés en los momentos presentes.

Quiere decir que seguimos a la zaga de todo movimiento ideal, que vamos a remolque de los acontecimientos, sin influir en ellos. Nuestros concejales dirán que es más fácil aceptar lo que otros piensan y resolver, que pensar y resolver por cuenta propia.

Sumariamente recogemos hoy los puntos esenciales del programa aprobado en la sesión dedicada a los Ayuntamientos de Andalucía. Son interesantísimas las conclusiones. He aquí el índice de las aspiraciones municipales:

Conservación del sufragio universal directo como modo de designación de los concejales. Transformación del régimen de mayoría en la adecuada intervención de las minorías, en un estado de representación proporcional por coeficiente. Representación por voto corporativo reducida de momento a la Junta municipal de Asociados.

Constitución de un Consejo municipal de carácter ejecutivo, con mandato de dos años prorrogables, que, sustituyendo a los actuales tenientes de alcalde, cree unos concejales responsables de una ordenada gestión municipal, haciendo imposible o disminuyendo cuando menos, el inconveniente de falta de eficacia que se supone responsable a una democracia en función de mayoría.

Determinación de las bases seguras de una efectiva responsabilidad concejil. Aceptación del principio científico de la retribución de todo cargo. Autonomía municipal. Supresión del impuesto de Consumos en todas sus manifestaciones. Supresión de las Diputaciones provinciales o, en todo caso, transformación rápida del Contingente. Creación de nuevos edificios económicos, que permitan el desarrollo de las Haciendas locales en adecuada coordinación con la del Estado.

La escuela redimida

Del lúgubre pasado, gloriosa se levanta; sordo sus miserias, circundado de luz, y para y redimida se yergue y agiganta, para cumplir, gozosa, la excelta y sacrosanta misión, que es poesía y es fuerza y es virtud.

Quien edifica escuelas, a Dios exige altares, altares donde culto se rinde a la verdad. Cread, cread escuelas por cientos, por millares, que sean de la patria fulgurantes luminarias y pródigas la inunden de viva claridad.

El mundo dolorido se agita en convulsiones y espanta de la guerra los ayes de terror... Cantemos aquí todos de guerra las canciones, la guerra a la ignorancia, que tiene por cañones la ciencia y el estudio y el arte y el amor.

Suceso Luengo Del libro «Pasajeras»

De Ferrocarriles

Reformas en proyecto. Inspección del Gobierno

Por referencias muy autorizadas, sabemos que en el ministerio de Fomento, se trabaja en la preparación de importantes reformas en lo que respecta al régimen de las relaciones entre el Estado y las Compañías de Ferrocarriles y entre éstas y el público.

No en balde los elementos industriales y mercantiles del país, han expuesto repetidas veces al Gobierno la indefensión de los intereses del país, ante los abusos de las Compañías ferroviarias; indefensión que habrá de subsistir, mientras no se modifique el actual sistema de inspección del Gobierno acerca de dichas empresas, en el sentido de dotar a los organismos llamados a desempeñar, de amplias y efectivas facultades y de todos los elementos y medios legales de que el Poder dispone para corregir las faltas y denegar de cualquier institución social o económica, por poderlos que sea.

Comprendiendo así el actual Ministerio de Fomento, estado y plena implantar muy en breve, una reforma trascendental en la organización de los servicios «Divisiones Técnicas y Administrativas de Ferrocarriles», robando la autoridad de éstas, que hoy no pasan de ser organismos puramente consultivos, estableciendo absoluta separación entre los servicios llamados facultativos, (Vía y obras y tracción) y los administrativos (tarifas, reclamaciones, del público, inspección de la contabilidad de las Compañías, etc.), creando con el personal a quien corresponde estos últimos servicios. (Interventores del Estado), tribunales comerciales que resuelvan de un modo rápido y poco oneroso las reclamaciones de comerciantes y particulares, y un servicio de estadísticas de ingresos e inspección de la contabilidad de las empresas ferroviarias que permita al Estado, conocer en cualquier momento, la situación económica de éstas, para obrar en consecuencia.

Algo inició el señor marqués de Fontana en su paso por Fomento, pero el actual ministro ha dado el primer paso, va más allá, pues proyecta reorganizar el Cuerpo de Interventores del Estado en ferrocarriles, aumentando considerablemente su número, mediante una convocatoria a oposiciones para uno o más plazas, que se publicará en breve. Cuadro cuya situación económica se mejorará notablemente aumentando sus haberes e indemnizaciones, para que pueda realizar una labor aguda y constante, y así que se otorgaran las atribuciones necesarias a fin de que cuando con los elementos precisos para llevar a la práctica, con garantías de éxito, tan importantes proyectos.

Confiamos en que el señor Oñate, cuya competencia y altas dotes, se han revelado ya en otros elevados puestos de la Administración, no retardará la ejecución, pronta, amplia y radical de tan interesante reforma que la opinión pública sancionará con su aplauso, si llega a ser tan completo y eficaz como esperamos.

La huelga de Riotinto Por TELÉFONO Madrid 10 Persiste la huelga general de los mineros de Riotinto. Mañana marchará un delegado del Instituto de Reformas Sociales para buscar una solución.

Junta local de Reformas Sociales Se reunió el día 7 del actual bajo la presidencia del señor Alameda, y asistieron los vocales señores Pareja, González Castro, Elzorro, Contreras, Galindo, Rodríguez Gómez y secretario señor Fernández Olmo, adoptando los siguientes acuerdos: Imposición de multas de 25 pesetas a los dueños de barberías por incumplimiento de las leyes de Jornada Mercantil y de las de ocho horas, y quedar enterados del aprehimiento hecho por el señor Inspector regional del Trabajo a otros dueños de barberías.

Imponer multas de 25 pesetas a seis dueños de establecimientos, por infracción de la ley de Jornada Mercantil y de las de ocho horas, y otras dos multas de 30 pesetas a dos maestros de obras por infracción de la ley de accidentes del Trabajo.

Se dio cuenta de los oficios suscritos por los presidentes de la Unión Mercantil y Asociación General de Dependientes respecto a denuncias que formularon por infracción de la ley de Jornada Mercantil, acordándose que se les comunicase por esta Junta y el personal autorizado para ello se tomasen todas las medidas a fin de llegar a la normalidad en el régimen general de jornada, dándose indicaciones al señor Inspector del Trabajo, para que compruebe y vigile los establecimientos que citan en sus oficios y que en cuanto a otras denuncias que formulen, las concretasen.

Vistos los escritos presentados por el Montepío de Auxilios de Farmacia, se acordó que el día 9 continúe la sesión, citándose para que comparezca a ella el Presidente y una representación del Colegio de Farmacéuticos y a los señores que en dicho asunto se citan.

Por último, leída la comunicación del Inspector del Trabajo reclamando antecedentes sobre multas impuestas por esta Junta, se acordó que por oficio se le dé cuenta de ello a los fines propuestos.

La huelga de Riotinto

Por TELÉFONO

Madrid 10

Persiste la huelga general de los mineros de Riotinto.

Mañana marchará un delegado del Instituto de Reformas Sociales para buscar una solución.

Junta local de Reformas Sociales

Se reunió el día 7 del actual bajo la presidencia del señor Alameda, y asistieron los vocales señores Pareja, González Castro, Elzorro, Contreras, Galindo, Rodríguez Gómez y secretario señor Fernández Olmo, adoptando los siguientes acuerdos: Imposición de multas de 25 pesetas a los dueños de barberías por incumplimiento de las leyes de Jornada Mercantil y de las de ocho horas, y quedar enterados del aprehimiento hecho por el señor Inspector regional del Trabajo a otros dueños de barberías.

Imponer multas de 25 pesetas a seis dueños de establecimientos, por infracción de la ley de Jornada Mercantil y de las de ocho horas, y otras dos multas de 30 pesetas a dos maestros de obras por infracción de la ley de accidentes del Trabajo.

Se dio cuenta de los oficios suscritos por los presidentes de la Unión Mercantil y Asociación General de Dependientes respecto a denuncias que formularon por infracción de la ley de Jornada Mercantil, acordándose que se les comunicase por esta Junta y el personal autorizado para ello se tomasen todas las medidas a fin de llegar a la normalidad en el régimen general de jornada, dándose indicaciones al señor Inspector del Trabajo, para que compruebe y vigile los establecimientos que citan en sus oficios y que en cuanto a otras denuncias que formulen, las concretasen.

Vistos los escritos presentados por el Montepío de Auxilios de Farmacia, se acordó que el día 9 continúe la sesión, citándose para que comparezca a ella el Presidente y una representación del Colegio de Farmacéuticos y a los señores que en dicho asunto se citan.

Por último, leída la comunicación del Inspector del Trabajo reclamando antecedentes sobre multas impuestas por esta Junta, se acordó que por oficio se le dé cuenta de ello a los fines propuestos.

Ecos de sociedades

El viernes 8, en el oratorio adornado con profusión de luces y flores, de la casa de su tío el excelentísimo señor conde de Miravalle, el ilustrísimo señor don Juan de Arce Rosales, antiguo de la Metrópoli y presidente del Comité de San Sebastián, benéfico de la unión de la distinguida y bella señorita María de Lourdes Enriquez de Luna y Serrano, con el capitán de Artillería, don Manuel Paredas y Favel, siendo padrinos por la señora doña Rita Valdeprama de Caramés en representación de la madre del novio, y don Gonzalo Enriquez de Luna y Campo, padre de la novia, firmando el acto como testigos por parte de ella; su hermano, don Fernando Enriquez de Luna y Serrano; hermano político, el capitán de Artillería, don José María González Lora, O. I.; su tío, el excelentísimo señor don Juan de Miravalle, su tío político, el excelentísimo señor don Joaquín Gallardo, general de Artillería de la Armada, representado éste por don Federico S. Salazar, coronel de Infantería y don Ramón Álvarez Ocaña, teniente coronel de Caballería; y por él, don Juan Ramón Lu Chio; el presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, don Manuel Caramés; el coronel de 4.º Ligeros de Artillería, don Luis Blanco; el coronel de la fábrica de Pólvoras, don José Izarte y el capitán de Artillería, señor Rodríguez Bouzas.

La novia, trágicamente hermosa, vestía lindo traje de raso blanco, bordado de plata, adornándose con el simbólico tocado, valiosas joyas y queriendo su gentil figura con vapores su velo de tul.

El acto se celebró en familia, asistiendo solo los testigos, y las bellas señoras de la Olla, Alvarez Ocaña, Salazar, Fernández de Córdoba y Izarte, amigas íntimas de la novia, siendo todos espléndidamente obsequiados.

Los recién casados, después de recibir las felicitaciones de todos, se retiraron para sus posesiones de «El Espinero», donde pasarán una temporada, para continuar después su viaje de bodas.

Resida la feliz pareja nuestra eflorescente euhorizonte, extensiva a toda tan distinguida familia.

Ha marchado a Almería, el abogado don Adrián Caballero.

Ha regresado a Málaga con su esposa y sus bellas hijas German, Teresa y Rafael, don Juan Moreno Romero.

De Barcelona ha regresado el ingeniero subdirector de la Empresa de Tranvías de Granada, don Guillermo Ortega.

Asociación de funcionarios Municipales

Anteayer, celebró sesión reglamentaria la Junta Directiva de esta asociación a la que asistieron su presidente don Miguel García Cabello y los señores, Parja, Ruiz Carrero, Zaqueo Mohado y Gerardo Fernández. El vocal de la Junta Municipal señor Pérez Rosado, se excusó por enfermarse.

A esta sesión comparecieron también los señores don Guillermo Jiménez Gil y don Ángel Navarro, que tomaron posesión de sus cargos de Contador y Secretario, respectivamente, de la Caja de Socorros Manos de esta asociación.

Estado de fondos Se da cuenta del estado de fondos en fin de Junio, que es como sigue: Cargo, existencia anterior, 169.97 pesetas; ingresos por carnets, 4; ídem cuotas de pueblos, 15.15; ídem de socios, 450; que hacen un total de 639.12; data alquiler de casa, 100 pesetas; mobiliario, 57; material de oficina, 35.85; personal de ídem, 50. Total, 242.85; resumen: importa el cargo, 639.12; ídem la data, 242.85. Existencia, pesetas, 396.27.

Una pensión Nombra una pensión formada por los señores Pareja, Rico, Ruiz Carrero, Durán (don Manuel), Roca, Luna y Machado, que están detentando el proyecto de aumentar justificadamente de sueldo, cuyo efecto se presentará también proyectos de plantillas, inspirándose en las más estrictas justicias, y reorganizar con que cuenta el Excelentísimo Ayuntamiento para cubrir el exceso de la afluencia, mirándose siempre a no lesionar los intereses municipales. Interin se solicitará el pago de los haberes sin descuento a los funcionarios que hoy lo tienen.

Los empleados del matadero Hacer constar en esta acta la satisfacción de la dirección por el procedimiento justo y legal de la Comisión de personal y acuerdo del Ayuntamiento, en los expedientes instruidos a varios funcionarios del Matadero, oficiándose al Reglamento.

El Delegado del Matadero Aprobar la decisión de la Presidencia, de haberle manifestado al señor delegado del Matadero, don Manuel Pérez García, en nombre de la Asociación, que se ha visto con el mayor agrado su gestión tan justa como equitativa, en lo que respecta al indicado expediente.

Que en atención a que algunos señores concejales se han quejado varias veces del comportamiento del personal, que se ruegue, por medio de la prensa a todos los asociados el exacto cumplimiento de sus deberes, y suplicar a los señores concejales que al formular esas denuncias lo hagan concretándose.

Deja cuenta de la solicitud de los empleados de Consumos, protestando del proceder de dos compañeros, por haber pretendido la plaza del infortunado Fermín Muñoz Palma, fallecido a consecuencia de un accidente ferroviario, se acordó que constase en esta acta el sentimiento de la asociación por tan sensible desgracia; ver con satisfacción el compañerismo demostrado por el personal de este ramo al conseguir su protesta contra esos dos compañeros que la sociedad también hace suya y que al solicitar la plaza del Montaña Palma, del Excelentísimo Ayuntamiento un socio que alivie la triste situación de esos cinco hijos, la directiva hará cuantas gestiones estén a su alcance para conseguir el mejor resultado.

Leídos los oficios de don José Bonel, escribiente auxiliar del negocio de cárceles y de don Emilio Nadal, agente investigador de subvenciones de este Excelentísimo Ayuntamiento a los que acompañan la solicitud por ambos dirigida a la alcaldía, manifestando ambos que el que vacante la plaza de oficial tercero de la secretaría municipal que ha de dejar don Manuel Cuevas, con motivo de haber ganado por oposición o ra de oficio letrado en la secretaría del Congreso y la que ambos aspiran, se acordó elevar dichas solicitudes a la alcaldía, para que con arreglo al Reglamento, se oficie en justicia al Excelentísimo Ayuntamiento, así como que se recabe del señor Alcalde el cumplimiento del deber acordado por dicha Excelentísima corporación, formándose el expediente del personal de oficinas.

El próximo Consejo, según anunció el señor Dato, se ocupará del régimen de los trigos y harinas y del problema de las subsistencias.

Cuando regrese el Rey de Londres, se celebrarán las sesiones del Comité ejecutivo de la Liga de las Naciones, que como es sabido, se reunirán en San Sebastián.

A primeros de Agosto, terminó diciendo el presidente—celebraremos un Consejo presidido por el Rey.

EN LA DIPUTACION El contingente provincial El contingente recaudador del contingente provincial ha publicado circular a los Ayuntamientos notificándoles saber que el 16 de Agosto próximo, termina el plazo voluntario para ingresar en la Caja provincial el contingente del segundo trimestre del año 1920 21, comenzando el 17 de Agosto el período ejecutivo.

Delegación de Abastos Servicio de la Inspección del día 10 Por decomiso falta de peso y cohecho, 37 kilos y medio; leche que—12, 6 litros; multas impuestas, 3.

Banco Hispano Americano Capital: 100.000.000 de pesetas

Gran Vía de Colón, 1 Edificio de su propiedad Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que se utiliza su clientela.

Cajas de alquiler Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etcétera, etcétera.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

Preziosos de estas cajas Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17.50; Año, 30. Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 30; Año, 55.

El Catastro

Debido a las gestiones del presidente de la Junta provincial del Catastro y Sindico de este Ayuntamiento don José Gómez Jiménez, desde ayer sistió al Negociado de Estadística del Municipio, un empleado técnico de aquellas dependencias que puede asesorar a los señores contribuyentes de las dudas que pueda crearse en las relaciones de los tipos evaluados correspondientes a las clases de cada cultivo.

Estado de fondos Se da cuenta del estado de fondos en fin de Junio, que es como sigue: Cargo, existencia anterior, 169.97 pesetas; ingresos por carnets, 4; ídem cuotas de pueblos, 15.15; ídem de socios, 450; que hacen un total de 639.12; data alquiler de casa, 100 pesetas; mobiliario, 57; material de oficina, 35.85; personal de ídem, 50. Total, 242.85; resumen: importa el cargo, 639.12; ídem la data, 242.85. Existencia, pesetas, 396.27.

Una pensión Nombra una pensión formada por los señores Pareja, Rico, Ruiz Carrero, Durán (don Manuel), Roca, Luna y Machado, que están detentando el proyecto de aumentar justificadamente de sueldo, cuyo efecto se presentará también proyectos de plantillas, inspirándose en las más estrictas justicias, y reorganizar con que cuenta el Excelentísimo Ayuntamiento para cubrir el exceso de la afluencia, mirándose siempre a no lesionar los intereses municipales. Interin se solicitará el pago de los haberes sin descuento a los funcionarios que hoy lo tienen.

Los empleados del matadero Hacer constar en esta acta la satisfacción de la dirección por el procedimiento justo y legal de la Comisión de personal y acuerdo del Ayuntamiento, en los expedientes instruidos a varios funcionarios del Matadero, oficiándose al Reglamento.

El Delegado del Matadero Aprobar la decisión de la Presidencia, de haberle manifestado al señor delegado del Matadero, don Manuel Pérez García, en nombre de la Asociación, que se ha visto con el mayor agrado su gestión tan justa como equitativa, en lo que respecta al indicado expediente.

Que en atención a que algunos señores concejales se han quejado varias veces del comportamiento del personal, que se ruegue, por medio de la prensa a todos los asociados el exacto cumplimiento de sus deberes, y suplicar a los señores concejales que al formular esas denuncias lo hagan concretándose.

Deja cuenta de la solicitud de los empleados de Consumos, protestando del proceder de dos compañeros, por haber pretendido la plaza del infortunado Fermín Muñoz Palma, fallecido a consecuencia de un accidente ferroviario, se acordó que constase en esta acta el sentimiento de la asociación por tan sensible desgracia; ver con satisfacción el compañerismo demostrado por el personal de este ramo al conseguir su protesta contra esos dos compañeros que la sociedad también hace suya y que al solicitar la plaza del Montaña Palma, del Excelentísimo Ayuntamiento un socio que alivie la triste situación de esos cinco hijos, la directiva hará cuantas gestiones estén a su alcance para conseguir el mejor resultado.

Leídos los oficios de don José Bonel, escribiente auxiliar del negocio de cárceles y de don Emilio Nadal, agente investigador de subvenciones de este Excelentísimo Ayuntamiento a los que acompañan la solicitud por ambos dirigida a la alcaldía, manifestando ambos que el que vacante la plaza de oficial tercero de la secretaría municipal que ha de dejar don Manuel Cuevas, con motivo de haber ganado por oposición o ra de oficio letrado en la secretaría del Congreso y la que ambos aspiran, se acordó elevar dichas solicitudes a la alcaldía, para que con arreglo al Reglamento, se oficie en justicia al Excelentísimo Ayuntamiento, así como que se recabe del señor Alcalde el cumplimiento del deber acordado por dicha Excelentísima corporación

Por esas calles

La recogida de perros. No es nuestra intención censurar a las autoridades por la medida adoptada...

Los vecinos de la plaza Horno de la Merced, se nos quejan de los constantes escándalos que gentes de mal vivir de aquellos contornos les proporcionan...

Las Colonias Escolares

Circular patriótica. Se está enviando a las personas pudientes la siguiente circular: Muy distinguido señor nuestro: Nos permitimos un llamamiento a los generosos sentimientos de los granaleros...

Horrible tormenta en Campotéjar. Según nos escribe nuestro correspondiente en dicho punto, la tormenta que desató sobre aquel término municipal el día 6 por la tarde...

un rostro infantil, con tristes huellas de hambre o de un cuerpo mutilado por la anemia progresiva...

En los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas, cartas, sobres, B. L. M., tarjetas, carnets fantasma, circulares, bolígrafos, periódicos y revistas, pagadas, recibos, láminas financieras, prospectos a varios colores con grandes fotografías, programas de fiestas, convocatorias religiosas...

LA CUESTION DE LA CARNE

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y distinguido amigo: En el número de hoy, de su diario, don Antonio Martín, en un comunicado que firma como presidente del gremio de tableros...

Sobre la adquisición de reses, de más el comunicante que jamás, desde que ejerce la delegación del Matadero, se ha faltado normalmente al sistema reglamentario de compras en subasta por puja a la baja...

Horrible tormenta en Campotéjar. Según nos escribe nuestro correspondiente en dicho punto, la tormenta que desató sobre aquel término municipal el día 6 por la tarde...

Según nos escribe nuestro correspondiente en dicho punto, la tormenta que desató sobre aquel término municipal el día 6 por la tarde...

secundario, y como nadie le da venir en su auxilio, es inútil hacer cálculos. Nuestro correspondiente nos indica la posibilidad de ciertos trastornos que pueden presentarse...

Crónica obrera

Ante la actitud poco digna que se ha colocado el patrono de Arqueros don Juan Ruiz Vallejo, el cual se dedica a reclutar squirrels que sustituyen a los compañeros huelguistas de la fábrica azucarera San Pascual...

Habiendo regresado de Madrid (del Congreso de la Unión general de Trabajadores), el compañero José Martí, vuelve a encargarse de la Secretaría de la Federación que interinamente desempeñaba el vicesecretario José León.

Se convoca a todas las Directivas que integran esta Casa del Pueblo para la reunión que tendrá lugar el lunes 12 del actual a las 9 de la noche...

UN CRIMEN

Ayer tarde tuvieronse noticias en Granada, de que en una villa situada en un camino de veredas que conduce de Nívar a Alifan, había sido hallado un hombre muerto con un balazo en la cabeza, y empuñando en su mano derecha una pistola.

Si usted padeciese de esta desastrosa enfermedad que se llama HEREDIA, no deje de enviar, hoy mismo, su dirección al Instituto Ortopédico (división N.º 7), Bis, Rue Eugène Carrière en París.

No lleve V. más su venda

Recibirá gratuitamente y franco, discretamente embalsado, sin marcas exteriores, el nuevo método del doctor G. Livet-Garigou, eminente especialista herniario de la Facultad de Medicina de París...

Banco Hispano-Americano

Table with columns: Sucursal de Granada, Cambios del 10 de Julio de 1920, and various financial entries like 'Amortizable 4 por 100', 'Amortizable nuevo 5 por 100', etc.

VAZQUEZ DE MELLA

Después de la operación sufrida, Vázquez de Mella continúa en estado satisfactorio. No obstante, la total curación exigirá que continúe en cama todavía un par de meses.

La emigración

El ministro del Trabajo se propone crear la Dirección de Emigración, con objeto de atender más directamente a la tutela de los emigrantes. Se prescindirá del actual Consejo de Emigración, disolviéndolo.

Noticias militares

Escuadra de la plaza. Pasada, Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Padilla Rodríguez, comandante de Infantería.—Imaginería, D. Florencio Reina González, comandante de Infantería.—Hospital y provisiones, don Eduardo García González, capitán de Caballería.

El terrorismo en Barcelona. Siguen los atentados. Barcelona 10. La madrugada última, ha sido fecunda para la campaña terrorista. Han estallado en diferentes puntos de la ciudad, dos bombas y cinco petardos.

Comisión de Fomento

Se reunió la Comisión de Fomento presidida por el teniente alcalde señor Leyva Narváez. Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra:

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 1.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 2.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 3.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 4.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 5.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 6.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 7.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 8.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 9.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 10.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 11.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 12.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 13.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 14.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 15.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Se acordó proponer de conformidad con los dictámenes técnicos, las siguientes resoluciones de obra: 16.ª don Manuel Sánchez García, para que en la casa número 5 de la calle de Pasente de Castañeda pueda utilizarse una ventana convirtiéndola en puerta cochera...

Las tarifas ferroviarias

El Gobierno se dispone a solucionar el asunto de las tarifas ferroviarias. El lunes se verificará el último Consejo que por ahora tendrá el Gobierno, cuyo veraneo comenzará en seguida.

El aplazamiento de la reunión ministerial, obedece a que se espera la respuesta de las Compañías a alguna fórmula de conciliación que se les ha propuesto.

Café Royal

Propietario: D. Manuel Guzmán. Plaza del Ayuntamiento: Granada. Café superior; chocolate riquísimo; té, vinos y licores de las mejores marcas; refrescos granizados y sorbetes exquisitísimos. Servicio completo y devotísimo. Cámara frigorífica.

Música en el Paseo

Esta noche, de diez a doce, ejecutará la Banda municipal en el Paseo del S. Or, el siguiente programa: 1.ª Viva Granada, pasodoble flamenco, F. Alonso. 2.ª Canción de la zarzuela Pepe Conde, A. Vives. 3.ª Réverie y Canción de marinero italiano, R. Schumann. 4.ª Selección de la zarzuela El Asombro de Damasco, Luba. 5.ª Danza Siberiana, D. G. G. 6.ª Pasodoble de la zarzuela El Monigotillo, B. B. y B. B.

Dice Bartrina

Interrogado el representante de la Mancomunidad señor Bartrina, ha manifestado que de las conferencias que ha tenido con los señores Bergamín y Dato ha sacado buenas impresiones respecto a la cuestión de los presupuestos de las Diputaciones catalanas.

Maizavena AL CACAO

Alimento para convalecientes. Todo el día se ha dedicado a interrogar a los detenidos del comité de los treinta, cómplices de la agitación al panadero López Prado.

El comité de los treinta

Todo el día se ha dedicado a interrogar a los detenidos del comité de los treinta, cómplices de la agitación al panadero López Prado. Todos niegan rotundamente su participación en el atentado.

El juez ha dictado auto de prisión contra ellos como pertenecientes a la comisión de los treinta, entre cuyos individuos se supone que está el agresor del panadero.

Al detenido Manuel Vila, que demostró su inocencia, se le libertó. La policía ha detenido a última hora de la tarde a otros cuatro sujetos pertenecientes a la misma banda.

Se solicita especial de enfermedades de Riñen y vías urinarias. Dr. Angel Quijarro. Especialista de la Facultad de Medicina de París.

Ministro en Marrueco. El comandante general señor Muzano obsequió al ministro de la Guerra con un te, asistiendo las autoridades y muchas señoras.

Alivio seguro para la indigestión. Tome media cucharadita de Magnesia Bisurada en un poco de agua caliente inmediatamente después de las comidas o cuando quiera que sienta dolor.

Se traspassa. En buenas condiciones, establecido de bebidas, además se venden bocoyes, botas, meljars, barriles y otras cosas y se sacan alpargatas, desde tres reales en adelante.

Magnesia Bisurada. En la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA, se hacen toda clase de impresiones.

Doña María Martínez

Regada a Dios en caridad por el alma de la señora Doña María Martínez de Castilla de Vigaray. Que falleció piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, a las tres de la madrugada del día 10 del corriente.

El ilustre señor Arzobispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. No se reparten esquelas.

El valor de la peseta

Ha llegado don Basilio Paraiso para asistir a la reunión de la Junta consultiva de la Cámara de Comercio. Interrogado, ha dicho que cree que antes de mañana el valor de la peseta habrá descendido de tal modo que estará por bajo de su tipo nominal.

El franco de Suiza tiene sobre ella un premio de 12 por 100 y hasta a florin le gana en cotización.

Se denuncia en la Comisaría de Vigilancia, Antonio Montilla Gálvez, habitante en la plaza del Naranjo, que de su domicilio le habían robado 170 pesetas en metalico, un reloj y cadena de plata con oro gault.

También denunció a la policía, el carnecillo J. J. Rubio de 67 años de edad, que de su domicilio le habían robado un sombrero de copa blanco, unos pantalones y un reloj.

A las doce de la mañana denunció también a la Comisaría de Vigilancia, José Refón García, enaragado a la casa de don Manuel Lucille de Gado, habitante en la calle Nueva de Virgen 3, que la noche anterior habían sustraído 10 picles de queso.

El autor es un sujeto conocido por Paco el de la Morena. Fueron detenidos los jóvenes, Antonio Pedrosa Montes, de 21 años Miguel Maqueda Peña, que ocultar al autor del robo.

Nos manifiesta el sirviente N.º Espigares García, que ella no ha tratado prendas ninguna a su señora doña María Almagro, sino que, mientras almorbaba, le robaron las ropas que tenía en el lavadero, ignorando se el autor.

El vizconde de Eza elogió el acto, presentación y marcialidad de las tropas, cuyo desfile presenció. Mostró agradecido al recibimiento que le tributó el vecindario.

En el Casino Militar hubo banquete de 100 cubiertos, dado por la guarnición militar en honor al ministro.

El general Manzano le ofreció homenaje. También habló el Alto comisario señor Berenguer diciendo que obra mucho la visita del ministro porque así podría estudiar de vista las necesidades del valiente y su ejército de Africa.

El ministro saludó a la guarnición y a todo el ejército en nombre de Rey. Muy especialmente dijo que había encargado llevarles un regalo, no como soberano, sino como compañero de armas.

También llevaba un saludo del Gobierno para las tropas. No vengo a expusar a inspeccionar, sino a estudiar las necesidades para procurar remediarlas.

Abogó por la cooperación de todos los españoles viles y militares para el mejoramiento de la obra que tenemos que realizar en Marruecos.

Los tranvías madrileños

POR TELÉGRAFO

Madrid 10

Vuelve a insistirse en que el intento de compra de los tranvías madrileños por un grupo de capitalistas españoles es un hecho, formando parte del grupo los Bancos de Vizcaya y Urquijo.

Tienen preparada una comisión de acciones con la particularidad simpática de hacer acciones populares de 50 pesetas, concediendo a los poseedores un número determinado de pases de libre circulación en todas las líneas.

También intenta comprar las líneas que dentro de pocos años revertirán al Ayuntamiento.

Propondrán a éste que capitalice las líneas y señale el interés que piensa ganar con la explotación municipalizada.

Quiere el grupo supuesto comprador, aumentar el servicio, descongestionando la Puerta del Sol y utilizando la Gran Vía.

La Compañía nueva, intentará, ante todo, ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento, respecto a las tarifas, horarios y marcha de los servicios.

Se aumentaría mucho el material móvil.

La cuestión quedará resuelta el primero de Agosto.

obligaba, aún siendo ferrouxista, a recibir al rey.

Pich dió el primer paso. Lo restante fué consecuencia de una irresolución y realizó el acto conocido que ha ocasionado su expulsión del partido.

La Semana Municipal

POR TELÉGRAFO

Madrid 10

Se verificó la sesión de clausura de la Semana Municipal.

Después hubo en el Salón de Ciencias la «clausura» vascongada.

El Alcalde dirigió un afectuoso saludo a los Ayuntamientos vascos y cedió la presidencia al Alcalde de Bilbao, quien manifestó que los socialistas vascos sienten también ansias de autonomía.

El Alcalde de San Sebastián explicó el desarrollo de aquella ciudad, haciendo notar lo gravoso de su presupuesto que supone una carga de 100 pesetas por habitante.

La huelga de albañiles

POR TELÉGRAFO

Madrid 10

Con motivo de la huelga de albañiles, se ha desarrollado un importante incidente en la calle de Goya, esquina a la del General Parfán, donde se construye una casa.

Trabajaban allí varios obreros autorizados.

Un grupo de albañiles huelguistas se presentó, pidiendo al maestro Luis Alvarez, que suspendieran el trabajo.

Como se negaran, los huelguistas amenazaron al maestro con levantarlo de la tapa de los sesos.

Seguidamente hicieron más de veinte disparos sobre Luis Alvarez y los obreros.

Produjese en la barriada gran alarma.

Acudió la guardia de Seguridad, huyendo los agresores.

Trabaja la policía para detenerlos.

Soldado muerto

POR TELÉGRAFO

Córdoba 10

Al pasar por el campo de tiro el soldado del regimiento de Segunto, Laureano Bellido, recibió un balazo en el pecho.

Expulsión de un diputado

POR TELÉGRAFO

Castellón 10

El jefe del requeté jaimista ha dirigido un manifiesto a sus correligionarios, ordenándoles que no acaten al diputado a Cortes señor Chicharro, por haber sido expulsado del partido.

Robo de una cartera

POR TELÉGRAFO

Madrid 10

Al Director de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces le robaron esta tarde en el Paseo de Recoletos la cartera, que contenía una fuerte cantidad, pases de Ferrocarriles de toda España, tranvías de Madrid y Metropolitano.

Crónica Religiosa

SABOR DEL DÍA.—San Pío I. LITURGIA.—La misa y oficio divino ces de la Dominica séptima después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

JUBILIO PERPETUO.—En la Capilla real, Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y Misericordia de María Inmaculada.

ROMANOS.—En San Andrés, San Hilónense, San José, a las ocho de la mañana. En las iglesias parroquiales, a las once de la noche.

MISAS PERPETUAS.—En la Catedral, a las ocho y media y una hora después. En la Capilla Real, a las mismas horas. En San Andrés, San José, San Hilónense, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media. En San Antón, Angustias, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Eusebia, de diez a diez y media. En el Sagrado, de ocho a diez y media. En las demás parroquias, de seis y media a siete.

DE LAS 48 HORAS.—En las Carmelitas Descalzas.

Jubilios concedidos.—En San Justo, Santa Catalina, en la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto.

En las Descalzas, a las nueve.

En las Angustias, a las diez.

En el Sagrado, a las diez.

En las demás parroquias, a las nueve.

MISA DE COMUNIÓN.—En el Perpetuo Socorro, Agustinos, San Antón y Corazón de Jesús, a las ocho de la mañana.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena, Descalzas y en todas las parroquias.

MISAS DE UNA.—En el Sagrado, Angustias, Magdalena, San Gil y Santa Escolástica.

Novenas.—A la Virgen del Carmen: En San Justo y San Andrés, a las seis de la tarde. En las Descalzas, a las cinco y media.

Duodenario.—A la Virgen de las Angustias, en su titular.

Visita a la corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

PASTOR ASESINADO

POR TELEFONO

Baena 10

Se ha encarcelado a Francisco Moral y José Coyato, que asesinaron a pedradas a un pastor que montaba una caballería y que intentó tomar gavillas de cebada para el alimento del animal.

Los criminales abandonaron el cadáver en pleno campo.

El caso de Pich

POR TELÉGRAFO

Madrid 10

En los corrillos políticos preguntaban esta mañana al señor Cimer de los Rios sobre el acto del Sr. Pich que le ha valido la expulsión del partido.

El señor Cimer censuró el acto del señor Pich, creyendo que el hijo de la impremeditación.

Un diputado monárquico de Barcelona que lo oía, dijo:

—Pich es víctima de la habilidad de Cambó.

Lo explicaba, manifestando que Pich y Cambó son comisarios de la proyectada exposición de Industrias Eléctricas.

La actitud de los nacionalistas, hostil al viaje regio, creaba una situación difícil al señor Cambó quien, como comisario y como ex ministro, estaba obligado a recibir y acompañar a Su Majestad.

Para cubrirse ante los nacionalistas, viendo el señor Cambó que el señor Pich se encontraba perplejo sobre lo que debía hacer, le demostró que la calidad de comisario le

Director de banda

Se ofrece para dirigir u organizar banda de música, inteligente profesor, que ha organizado ya varias con exitoso resultado y es músico de primera del Regimiento de Córdoba.—Dirigido por Moisés Martín.—La Carolina, Calvo Asenelo, 97.

Lo de Riotinto

POR TELEFONO

Madrid 10

El diputado por Valverde del Camino, señor Barriobero, ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que el Gobierno intervenga en el conflicto de Riotinto.

Manifiesta que las noticias de allí son desconsoladoras, revelando la agravación de la huelga y la parcialidad de las autoridades que no sólo dificultan la solución, sino que pueden motivar sucesos lamentables.

La rebelión de Zaragoza

El Consejo de guerra

POR TELÉGRAFO

Zaragoza 6

Se reanudó el Consejo de guerra, asistiendo bastante público, predominando los obreros.

Terminada la lectura del apuntamiento, se leyeron las conclusiones provisionales.

El fiscal califica los hechos de un delito de rebelión militar, pidiendo pena de muerte para el artillero que estando de guardia abandonó el servicio frente a los rebeldes; reclusión perpetua o muerte para otro artillero, el paisano San Agustín y el soldado de caballería Mensans y reclusión temporal para un cabo y un soldado del regimiento de Pontoneros, acusados de insubordinación.

Los defensores leyeron sus escritos.

Después efectuóse la prueba testifical.

Seguidamente comenzó el fiscal su informe.

Las cigarreras

POR TELÉGRAFO

Madrid 10

Una comisión de cigarreras visitó al Director General de Seguridad para exponerle que sobre ellas se ejerce gran coacción con objeto de sindicarse.

Manifestaron que no están dispuestas a sindicarse.

Toros en Pamplona

POR TELEFONO

Pamplona 10

Ganado de Díaz, para Fortuna, Sánchez Megias y Valencia.

El encierro de los toros se verificó sin incidentes.

En la capea de embolados hubo numerosas cogidas, algunos contusos y dos leves.

La tercer corrida de feria se dió con ganado de don Cándido Díaz, que resultó grande y mansueto.

Primero. Fortuna hace una faena de alio para dos medias estocadas.

Segundo. Sánchez Megias trae valiente, largando una estocada de preñada y otra superior. (Palmas).

Tercero. Bronco. Protesta el público porque el bicho tiene una cornada en la nalga. Se le sustituyó por otro.

Valencia pasa sosamente, recetando una estocada baja.

Cuarto. Fortuna se porta valiente y vistoso, atizando media estocada y una entera. Descabelló.

Quinto. Sánchez Megias prende cuatro pares de banderillas. (Ovación).

Brinda en el centro de plaza y hace una labor coronándola con una estocada atravesada y un descabello. (Ovación).

Sexto. Valencia trae una estocada para media atravesada y dos intentos de descabello. (Palmas).

Las huelgas

FOR TELÉGRAFO

Madrid 10

En Cartagena los obreros de las minas «Inocentes» y «María Antofita» propiedad de la Compañía de Peñarroya, han planteado la huelga como protesta contra el castigo injusto, impuesto a unos compañeros.

—En Córdoba se ha resuelto la huelga de matarifes, aumentándose los jornales.

Los patronos metalúrgicos terminaron el lock out y abrieron los talleres, pero los obreros se niegan a reanudar el trabajo.

—En Linares, muchos obreros que trabajan en la mina «Arrayanes», fueron coaccionados violentamente por los compañeros.

La Benemerita protege el trabajo.

—En Coruña huelgan los cargadores de carbón y estibadores.

Los barcos pesqueros siguen amarrados al puerto.

Los patronos terminaron la descarga del vapor «Cayo Plata». Mañana comenzarán el alijo de carbón del vapor «San Miguel».

Les protege la Guardia civil.

Se vende

UNA casa en la Puerta del Sol, núm. 27. Para informes, en la misma casa.

LABRADORES

Arado Semi-Brabant IDUYA
Conocido vulgarmente con el nombre de mata JASUS



Es mejor que el Tambor
Su trabajo más perfecto.
Más ligero.
Más práctico y
Más económico.

Este arado es insustituible y destierra a todos los sistemas hasta hoy conocidos por sus inmejorables ventajas.
Ensayarlo y os convenceréis prácticamente
PRECIOS DE FABRICA. EXITO GARANTIZADO
JUAN LEYVA. — MESONES 3 y 5. — GRANADA

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile.
Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos
Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864
El Rey del Tocador

Jabón aromas de la Tierruca
ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANGA, DIVINA BRISA DE LA MONTAÑA FLORIDA, EXTRACTOS SUPERFINA PARA EL PAÑUELO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA.
SANTANDER

Coñac Caballero

Manzanilla

Macarena

Dos productos que honran a España

Grandes existencias en hierros, viguetas y tuberías de todas clases (Accesorios para maquinaria)

Ferretería Universal

SERRANO Y BEZARES
Plaza de S. Agustín, núms. 12 y 13.
En breve se inaugurará este establecimiento.

Almacenes San José

ANTES DE HACER SUS COMPRAS
Siempre encontrará artículos prácticos y económicos: LENCERÍA, artículos de PUNTO, ORGANONES, ETAMINAS, PANAMAS, PIQUES, SEDAS CRUDAS, géneros especiales para CAMISERIA, Ceferos de la Alsacia.

Holandas y Pañuelos de Año Ingleses
Especialidad en géneros para Equipos de Novia
Ropa blanca confeccionada
Ropa de cama y de mesa
Géneros para Trajes de Caballero
ESTAMBRES FRESCOS, DRILES Y ALPACAS INGLESAS. Depósito exclusivo del GUANTE TORPEDO sin costuras a la vista.
PRECIOS FIJOS SIN EXCEPCION
San José - Reyes Católicos, 25

EL Llavín

SALVADOR SÁNCHEZ
ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRETERÍA
Gran Vía de Colón número 1. GRANADA

Batería de cocina, herramientas, aceros, chapas de zinc y latón, alambres, estaño, hojalata, tornillería, clavazón, cemento, azulejos valencianos y sevillanos, tuberías de hierro y gres, material eléctrico, etc., etc.

MOTORES para fábricas de harinas y molinos.
MOTORES para toda clase de industrias
DINAMOS para alumbrado de fábricas y molinos
Instalaciones para Riego
Centrales eléctricas y transformadores
TALLERES MECÁNICOS DE PRECISION

OFICINA TECNICA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS GRATIS
Valcarce, Leyva y Orti Gran Capitán 13, (bajos) GRANADA 1

SALUD FUERZA VIGOR

Su niño está raquítico, no crece; la anemia le consume

Déle usted Vino Pinedo

RECONSTITUYENTE ENERGICO

COMPRO Cámaro Agrícola provincial
Aceites esenciales puros de todas clases, principalmente tomillo rojo, 50,60. Fenoles, romero y espliego. Compro también plantas de espliego. Diríjase Especialidades Hegarman. MARIÑO—SEVILLA

Almuñécar

Balneario de La Estrella
Magnífica casa, con pilas para baños de mar, calientes y duchas, etc.

SE DESEA
solo para industria o comercio de Ultramarinos y Coloniales establecido, con conocimientos mercantiles y buenas referencias.
Para detalles, Angel 5, segundo, de 4 a 6 tarde.

Baños del LEON

GRANADA
Grandes reformas en este balneario
Precios reducidos por abono
Duchas frías a gran presión a pt. 0,25
calientes " " " " 1,75
Templadas en tinas de porcelana a 1,75
 " " " " mármol " 1,25
Fríos en alberca " " " " 0,25

Baños de mar compuestos y otros medicinales
Alhóndiga, 4 y Sierpe Baja
OCASION
Nuevo establecimiento de alpargatas, con suela de goma, de Gabriel Galdó.
Alpargatas de Guazón, buenas y económicas.
Albarcas y cubiertas usadas de automóvil
Calle Alhóndiga, número 32
Este establecimiento no es sucursal en ningún otro; ni tiene sucursal alguna.

PARTOS AFECCIONES PROPIAS DE LA MUJER
Doctor JOSE PUGA
Especializado en Obstetricia y Ginecología.
Horas de consulta de 8 a 6
CASTAÑEDA, 9.

Se arrienda

en magníficas condiciones, la cocina y comedor del Hotel-balneario de la Malahá.—Informes, Misericordia, 3, Granada.

Amador Hernández

COMANDANTE MÉDICO
Enfermedades venéreas
Inyecciones intravenosas
San Matías, 2, 2.
Horas de consulta: de 3 a 5
(Reservada de 8 a 10)

Compro

Perlas, esmeraldas y toda clase de alhajas usadas, papeletas del Monte de Piedad, monedas de oro y de plata inutilizadas.
También compro dentaduras usadas y pago por todo su valor.
ZACATEN, esquina a la Alcaicería. (1)

Labradores

Azufre, Sulfato de cobre y Sulfato de hierro
Las mejores calidades y precios se venden al por mayor y detall en la DROGUERIA ALHAMBRA
de RICARDO GONZALEZ SANCHEZ
Marqués de S. Pedro, núm. 2.
Apartado, 57 y Teléfono, 80
Esta casa no adquiere los productos de pesos de origen verdad (1)

